



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

33º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2002

Tema 3 f) del programa provisional*

**Estadísticas demográficas y sociales: Grupo de Washington
sobre medición de la discapacidad**

Informe del Grupo de Washington sobre medición de la discapacidad

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Washington sobre medición de la discapacidad. La Comisión tal vez desee:

- a) Examinar los objetivos y el programa de trabajo del Grupo;
- b) Formular observaciones sobre la viabilidad del programa de trabajo propuesto.

* E/CN.3/2002/1.



Informe del Grupo de Washington sobre medición de la discapacidad

I. Introducción

1. Del 4 al 6 de junio de 2001 se celebró en Nueva York el Seminario Internacional sobre Medición de la Discapacidad. Esta conferencia, en la que participaron cerca de 100 personas procedentes de países desarrollados y en desarrollo, fue patrocinada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos. Entre los asistentes se contaban estadísticos de las oficinas nacionales de estadística, representantes de la comunidad de discapacitados, usuarios de datos sobre la discapacidad, expertos en estadística sobre discapacidades, metodólogos y representantes de la Organización Mundial de la Salud y de otras organizaciones del ámbito sanitario. Los participantes en el encuentro, que representaban a la amplia gama de expertos que se ocupan de medir la discapacidad para preparar informes estadísticos en los países desarrollados y en desarrollo, centraron su atención en las siguientes actividades:

- a) Examinar y evaluar el estado actual de los métodos que se utilizan en los sistemas estadísticos nacionales para recopilar datos relacionados con la población a fin de medir la discapacidad, con particular insistencia en el diseño de cuestionarios;
- b) Formular recomendaciones y prioridades para avanzar en la labor de medición de la discapacidad;
- c) Contribuir al establecimiento de una red de instituciones y expertos, incluidos los que elaboran y utilizan las estadísticas sobre discapacidad, a fin de promover el desarrollo de la medición de la discapacidad.

2. Durante el Seminario hicieron declaraciones introductorias el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Director de la División de Política Social y Desarrollo de la Secretaría, y se trataron numerosos temas importantes relacionados con la medición de la discapacidad. También se destacaron aspectos como la experiencia adquirida en el plano nacional en la elaboración de instrumentos para medir la discapacidad; las iniciativas internacionales de medición de la discapacidad y las técnicas para mejorar el análisis de los datos; la repercusión en la medición de

la discapacidad de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, y en especial los nuevos elementos relativos al medio ambiente y la participación; y el diseño de cuestionarios y las características de las encuestas. Otra cuestión importante tratada en el Seminario fue la medición de la discapacidad de ciertos segmentos de la población, como los niños y las personas con deficiencias cognitivas o psicológicas.

II. Recomendaciones del Seminario

3. Se señalaron siete esferas prioritarias en las que será preciso seguir trabajando a fin de mejorar la medición de la discapacidad, al tiempo que se acordó establecer un grupo de ciudad encargado de aplicar las recomendaciones del Seminario. El Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades convinieron en servir de anfitriones de la primera reunión, que se celebrará en Washington, D.C.

4. Entre las recomendaciones del Seminario se cuentan las siguientes:

- a) Utilizar la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud como marco para medir la discapacidad en el futuro. Elaborar listas extensas y abreviadas de preguntas basadas en la Clasificación Internacional, con miras a la recopilación de datos. Es preciso prestar una atención especial a la elaboración de instrumentos que permitan medir los nuevos elementos de la Clasificación Internacional relativos a los factores ambientales y la participación;
- b) Preparar medidas e instrumentos generales que se utilizarán en los censos y encuestas que no se centren fundamentalmente en la discapacidad;
- c) Abordar importantes cuestiones metodológicas como la evaluación de los efectos de los puntos de corte y las escalas de respuestas de puntos múltiples en la medición de la discapacidad, incluido el uso de los calificadores de la Clasificación Internacional relativos a la dificultad, la asistencia, la cantidad y la satisfacción, etc.;
- d) Hacer hincapié en mejorar la comparabilidad de los datos sobre discapacidad de distintos países, pero teniendo en cuenta las diferencias culturales y de

recursos que existen entre ellos, mediante la armonización de los conceptos y las definiciones, el establecimiento de un conjunto básico de elementos de referencia y el uso de técnicas estadísticas como la teoría de respuesta al ítem;

e) Prestar atención a la elaboración de instrumentos y a las cuestiones relacionadas con la medición de la discapacidad de grupos especiales como los niños, las personas de edad, las que se encuentran internadas y las personas con deficiencias cognitivas y psicológicas;

f) Estudiar la forma en que la formulación de las preguntas influye en las estimaciones de las personas con discapacidades. Ello abarca cuestiones metodológicas como los encuestados que responden sobre sí mismos frente a los que responden por otros, las preguntas relativas a la familia frente a las de índole personal, los puntos de corte de escalas de puntos múltiples, la terminología negativa, etc.;

g) Mejorar la colaboración en materia de datos sobre discapacidad mediante la participación de los interesados y los usuarios de esos datos, el establecimiento de relaciones y redes de trabajo entre los países, el intercambio de información y la formulación de directrices respecto de la utilización de los datos.

III. Comité de planificación

5. La División de Estadística de las Naciones Unidas sugirió los nombres de los posibles integrantes de un comité encargado de planificar la primera reunión del Grupo de Washington sobre medición de la discapacidad. Los miembros del Comité son:

Antonio Escobedo Aguirre del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (México)

Sra. Ssekabira, Ministra de Género, Trabajo y Desarrollo Social (Personas de Edad y Discapacitados) de Uganda

Marleen de Smedt, especialista en estadísticas de la salud y la seguridad de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas

Joanne Hillermann, de la Oficina de Estadística de Australia

Ken Black, de la Oficina de Estadística de Australia

Ros Madden, del Instituto de Salud y Bienestar de Australia

Jennifer Madans, del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos

6. Además de la Sra. Madans prestan apoyo al comité de planificación los siguientes funcionarios del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias: Barbara Altman, Linda Blankenbaker, Dana Carr, Marjorie Greenberg, Sam Notzon, Paul Placek, Beth Rasch y Diane Shinderg. El apoyo logístico está a cargo de Pat Drummond y Barbara Hetzler.

7. La División de Estadística de las Naciones Unidas está representada en el Grupo de Washington por Margaret Mbogoni, coordinadora, y Angela Me, al tiempo que Bedirhan Ustun representa la Organización Mundial de la Salud.

8. El Grupo comenzó a planificar sus actividades a fines de agosto de 2001. Mediante comunicaciones telefónicas y de correo electrónico el comité de planificación ha formulado un conjunto de objetivos preliminares para el Grupo, un proyecto de programa para las tres reuniones propuestas otro más detallado para la primera reunión del Grupo, que se celebrará en Washington, D.C., del 18 al 20 de febrero de 2002 (véase el anexo).

IV. Objetivos del Grupo

9. El Comité de planificación ha propuesto una serie de objetivos para el Grupo de Washington, que pueden ser enmendados y aprobados por los miembros del Grupo cuando se reúnan en febrero de 2002, momento en que los aprobarán. En la reunión se dedicará suficiente tiempo al examen de los objetivos y el programa del Grupo.

10. Los objetivos que se proponen son los siguientes:

a) Recomendar principios que permitan establecer formas generales de medir la discapacidad, que puedan utilizarse en formato de censo, sean compatibles desde el punto de vista cultural y proporcionen la información básica necesaria acerca de la discapacidad en todo el mundo;

b) Recomendar uno o más conjuntos amplios de elementos de encuesta para medir la discapacidad, o principios para elaborarlos, que se utilizarían como componentes de las encuestas de población o

como complemento de otras encuestas especializadas. Esos principios han de seguir el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud y ser comparables desde el punto de vista cultural. Los componentes modulares pueden conceptualizarse de manera que puedan combinarse para abarcar, siempre que sea posible, los aspectos de estructuras corporales, actividades y participación y factores ambientales relativos a la discapacidad;

c) Abordar las cuestiones metodológicas relacionadas con la medición de la discapacidad que los participantes consideren más urgentes.

11. A fin de cumplir estos objetivos será necesario:

a) Examinar y evaluar las diferencias culturales entre las definiciones de discapacidad, los propósitos de la reunión de información sobre discapacidad y los obstáculos que impiden recopilar datos precisos, como paso para promover la comparabilidad y utilidad de los datos sobre discapacidad obtenidos mediante censos o encuestas;

b) Estudiar las mediciones generales que los países participantes utilizan o se proponen utilizar en sus censos y encuestas, mediante la formulación de principios subyacentes que indiquen el éxito de la medición;

c) Evaluar los problemas metodológicos inherentes a la elaboración de mediciones, muy en especial en las nuevas esferas de la participación y los factores ambientales, así como los grupos de población especiales, a fin de promover en esos ámbitos formas de medir que sean compatibles desde el punto de vista cultural.

12. Además, será necesario seguir creando una red de instituciones y expertos, incluidos los productores y usuarios de estadísticas sobre discapacidad, para fomentar el desarrollo de la medición de la discapacidad, de manera que se utilicen los instrumentos de reunión de datos para obtener la información necesaria.

Anexo

Programa provisional y programa de trabajo de la primera reunión del Grupo de Washington sobre medición de la discapacidad

Tema: Comparabilidad de las mediciones transnacionales de la discapacidad

Primer día

Mañana

1. Introducción y panorámica general

Se harán exposiciones sobre la situación actual, en materia de medición de la discapacidad, así como: a) un mensaje de bienvenida a los participantes; b) un examen de las conclusiones del Seminario internacional sobre medición de la discapacidad; c) la formulación de objetivos para las reuniones del Grupo de Washington sobre medición de la discapacidad.

2. Formulación de objetivos y ajuste del programa

Se pedirá a los participantes que aprueben o modifiquen los objetivos propuestos y que introduzcan los ajustes necesarios o sugieran nuevos temas que podrían tratarse en reuniones subsiguientes.

Tarde

3. Propósito de la medición

Determinados participantes, tanto de países desarrollados como en desarrollo, definirán los propósitos de la medición de la discapacidad en sus sociedades y los relacionará con los componentes conceptuales del modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Este será el tiempo de aplicación conceptual que habrá de examinarse y sobre el cual habrán que adoptar decisiones posteriormente.

4. Debate sobre los Principios y Recomendaciones para censos de población y vivienda de las Naciones Unidas, revisión 1, sección sobre discapacidad (párrs. 2.258 a 2.276)

El Grupo examinará los conceptos, las definiciones y las clasificaciones de la discapacidad, así como el enfoque de la reunión de datos sobre discapacidad previsto en las recomendaciones sobre censos, y revisará esas recomendaciones teniendo en cuenta la Clasificación Internacional. Además estudiará el proceso que servirá para supervisar la aplicación de dichas recomendaciones.

5. Examen del modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

Se facilitará al Grupo información actualizada respecto de la marcha de la elaboración de preguntas que permitan hacer mediciones en cada uno de los ámbitos del modelo. Se distribuirá como documento de antecedentes un inventario de los instrumentos existentes, y el Grupo estudiará la forma en que determinados instrumentos reflejan el modelo de la Clasificación Internacional.

Noche

Recepción o cena

Segundo día

Mañana

6. Mediciones generales de la discapacidad

El Grupo debatirá los tipos y el número de preguntas que podrían utilizarse provechosamente en los formatos de censo. De particular interés sería la influencia que tendría en las estimaciones de la discapacidad el punto de corte asociado con un número limitado de preguntas.

7. Estudio de la función desconcertante del uso de dispositivos auxiliares

El Grupo estudiará la forma de detectar la existencia de discapacidades y si el hecho de que no se especifique el uso de dispositivos auxiliares puede alterar el recuento que correspondiente a una determinada población. Tal vez el hecho de no tener en cuenta con precisión todos los dispositivos y su uso comprometa la eficacia de las mediciones y afecte a los indicadores generales.

Tarde

8. Relación entre las mediciones generales y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

El Grupo examinará los componentes de la Clasificación Internacional que resultan más útiles para medir la discapacidad en un contexto más general con preguntas limitadas. También determinará si es posible hacer mediciones de los factores ambientales y la participación y si dentro de un censo tiene cabida la medición por separado de diferentes grupos de población.

9. Prácticas culturales singulares que influyen en el medio ambiente o que prescriben o proscriben la participación

Es inútil formular preguntas acerca de la participación en las culturas que prohíben ciertos tipos de participación de determinados segmentos de la población. En las exposiciones han de abordarse las actitudes culturales en que deberán enmarcarse las preguntas, pues este problema puede constituir un impedimento para la reunión de datos comparables.

10. Cuestiones culturales singulares que obstaculizan la reunión de datos y posible existencia de factores transculturales comunes que impiden recopilar información

Podrían estudiarse temas como la estigmatización, y las barreras lingüísticas en las culturas multilingües, así como su frecuencia en las distintas culturas. También podría hacerse una exposición sobre la forma de propiciar la participación de las personas con discapacidades en el proceso de planificación y los requisitos necesarios para que puedan hacerlo plenamente.

Noche

Actividades por programar

Tercer día*Mañana*

11. Debate sobre la comparabilidad de la información en el plano transnacional

Utilizando el material del día anterior, el Grupo se dividirá como mínimo en dos subgrupos para examinar la comparabilidad de las definiciones, los formatos y las formas de recopilar datos. Se determinará la utilidad de los indicadores generales en los diversos países. El objetivo sería determinar las esferas en que se registran las diferencias más importantes y ofrecer posibles soluciones. Esto también serviría para crear grupos de trabajo que podrían forjar alianzas que seguirían vigentes después de que el Grupo de Washington hubiese concluido su labor. Evidentemente, la Eurostat ya lo ha logrado pero, muchos de los países en desarrollo tal vez podrían aprovechar esa oportunidad de colaboración. Los subgrupos se volverán a reunir a media mañana para comunicar sus conclusiones y debatir la naturaleza de las diferencias más notables. Esto también permitirá formular nuevos temas del programa para reuniones subsiguientes.

12. Validez transcultural de los indicadores generales

Se analizará la posibilidad de ponerse de acuerdo sobre la viabilidad de ciertos indicadores generales o conjuntos de indicadores.

Tarde

13. Conclusión

A fin de facilitar los debates, se pedirá a los representantes de los países participantes que envíen una relación de las fuentes utilizadas para reunir información sobre discapacidad y que indiquen la forma en que se utiliza dicha información en sus culturas según las directrices formuladas por el comité de planificación. Además, se pedirá a cada país que detalle las definiciones jurídicas de la discapacidad vigentes en sus sociedades. Esto se hará antes de la reunión de clausura para que pueda distribuirse toda la información durante dicha reunión y se faciliten así los debates sobre la compatibilidad.

* * *

Posibles esferas temáticas futuras

En el futuro podrán estudiarse las siguientes esferas temáticas:

Cuestiones de muestreo

Encuestados que responden sobre sí mismo frente a los que responden por otros

Formulación de las preguntas

Terminología

Opciones de respuesta

Uso de calificadores

Componentes básicos: posibilidad de formular preguntas mediante componentes que permitan ampliar o restringir la unidad de discapacidad según los recursos y el espacio de que se disponga

Errores de medición

Escalas

Técnicas estadísticas para facilitar la comparación

Situación actual de la medición de los factores ambientales y la participación

Complementos que se utilizan con éxito y problemas que plantean

Incorporación de los grupos de personas que se encuentran internadas en las estimaciones de prevalencia

Medición de la discapacidad en niños, adolescentes y personas de edad

Problemas relacionados con diversos grupos de edades

Encuestados que responden por sí mismo y encuestados que responden por otros

Limitaciones cognitivas

Problemas de salud mental

Deficiencias psicológicas y cognitivas

Impedimentos culturales especiales que obstaculizan la recopilación de datos

Utilización de los datos

Uso constructivo de la discapacidad en las medidas sanitarias generales

Necesidades de los usuarios de datos: consideraciones normativas
